

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA "

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PREVISTAS EN
LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS
ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL
SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO LEGISLATIVO, SITO EN CALLE 14 ORIENTE NÚMERO
1, DEL MUNICIPIO DE MÉRITO, SE CONSTITUYEN LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y
LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, TANIA LÓPEZ
LÓPEZ, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN , OLIVER LÓPEZ GARCÍA, IVÁN OSAEL
QUIROZ MARTÍNEZ QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL
ESTADO, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE
DEL 2024 Y A PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, FUERON
DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; LA PRIMERA DE LOS DESCRITOS
COMO PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO,
SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN
ORDINARIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31, 42 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 63, 64 Y
65 FRACCIÓN IX Y 66, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 24, 25, 42 FRACCIÓN IX, 47, 48, 49, 50, 51 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA; SESIÓN QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE: -----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- 1 - PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2 - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4 - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
- 5 - ASUNTOS GENERALES.
- 6 - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CIUDADANA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y DEMÁS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA E INFORME SI EXISTE QUÓRUM LEGAL

REALIZADO LO ANTERIOR, SE CONSTATÓ QUE ESTÁN PRESENTES LOS C.C. DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ Y DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ, LOS QUE CONSTITUYEN TRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, DONDE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS AL ESCUCHAR SU NOMBRE RESPONDIERON DE FORMA SUBSECUENTE "PRESENTE" LEVANTANDO LA MANO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN; POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA, **DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL** EN CONSECUENCIA LA PRESENTE REUNIÓN PUEDE INSTALARSE Y QUE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE ACUERDEN SON LEGALES. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA**, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DULCE BELÉN URIBE MENDOZA,

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA "

INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, VERIFICADA LA LECTURA QUE ANTECEDE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; SE EMITEN TRES VOTOS A FAVOR, COMO RESULTA LA DIPUTADA PRESIDENTA SE SIRVE A DECLARAR APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA VEZ QUE FUE PRECISADO QUE EL PROYECTO DE ACTA FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y ANALIZADO, CON LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN, A LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA DICE "DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TIENEN DERECHO AL USO DE LA VOZ, PARA MANIFESTAR PERTINENTES A LO DISCUTIDO", NO MANIFESTÁNDOSE OBSERVACIÓN ALGUNA, CONTINUA DICIENDO SÍRVASE LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE AVALAR EL ACTA DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR TRES VOTOS LO EN CUESTIÓN.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN EL DESAHOGO, SE DA CUENTA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES TURNADOS A ESTA COMISIÓN. -----

EXTENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE PRESENTE LO CORRESPONDIENTE. POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTA: -----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

PRIMERO: SE DA A CONOCER PROYECTO DE DICTAMEN DE DECRETO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN ATENCIÓN A LO ENCARGADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, ES RELATIVO AL CONTENIDO DE INICIATIVA PROPUESTA POR EL DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL 11, LA FRACCIÓN V DEL 19, 22, 28 Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL 40 DE LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA EL ESTADO DE OAXACA. DOCUMENTO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO LXVI/A.L./COM.PERM./1134/2025, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ A LA COMISIÓN, EL PROYECTO DE INICIATIVA EN REFERENCIA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE NÚMERO LXVI/DPC/012/2025 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DADO CUENTA EL CONTENIDO DEL PROYECTO Y EXPLICADO A DETALLE LO PROPIO, EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTEN OPINIONES EN LO RELATIVO, POR LO QUE LA DIP. TANIA LOPEZ LÓPEZ, DICE: COMPAÑEROS DIPUTADOS ES UN MOMENTO CRUCIAL EN EL LA DEMOCRACIA DE NUESTRO ESTADO, POR LO QUE ES IMPORTANTE COLOCAR EN LA CONVOCATORIA LA PREGUNTA Y SUS OPCIONES DE RESPUESTA, QUE SERA IMPRESA EN LAS BOLETAS UTILIZADAS EN LA JORNADA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS CIUDADANOS LA CONOZCAN Y SE SOCIALICEN CON ELLA Y LA MANIFESTACIÓN DE SU VOLUNTAD SEA CONSCIENTE Y ANALIZADA, POR LO QUE CONSIDERA PRUDENTE LA REFORMA QUE ASÍ LO CONSIDERA, POR SU PARTE EL DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ MENCIONA, CONSIDERO PERTINENTE Y ACOMPAÑO SU COMENTARIO DIP. TANIA, ADEMÁS QUE RECORDEMOS QUE EL VOTO HISTÓRICO ES REALIZADO CON UNA MARCA EN FORMA DE X, NUESTROS COMPAÑEROS CIUDADANOS SE ENCUENTRA FAMILIARIZADOS CON ESTA METODOLOGÍA POR LO QUE EL PLANTEAMIENTO DE CONOCER CON ANTICIPACIÓN LAS RESPUESTAS, FACILITARA EL PROCESO DEMOCRÁTICO EN CUESTIÓN, LA DIP. PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA MENCIONA, COINCIDO EN SUS ARGUMENTOS ADEMÁS DE QUE EMITIR LOS FORMATOS OFICIALES POR PARTE DEL IEEPCO, DE OFICIO DA CERTEZA AL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

INICIO DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS, PARA LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO ESTO ES MUY IMPORTANTE POR QUE SE GARANTIZA EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTINUA DICIENDO, AL PROYECTO EN PRECISO AL ARTICULO SIETE, ES NECESARIO PRECISAR SU REDACCIÓN Y EVITAR ASÍ POSIBLES AMBIGÜEDADES EN LA NORMA, DADO QUE EL OBJETIVO DE ESTA LEY ES GARANTIZAR LA EXPRESIÓN DE LA SOBERANÍA POPULAR. -----

SEGUNDO: EN EL PROYECTO DE CUENTA SE CONSIDERA INICIATIVA CON LA MISMA MATERIA DEL EXPEDIENTE ANALIZADO ANTERIORMENTE, DICHA INICIATIVA, CON NÚMERO DE CONTROL 13, ASÍ QUE, COMO EJERCICIO PRELIMINAR E ILUSTRATIVO, SE PRESENTA A LOS ASISTENTES DOCUMENTO COMPARATIVO QUE CONTRASTA EL TEXTO VIGENTE CON LA PROPUESTA DE REFORMA DEL DIPUTADO PROMOVENTE. POSTERIORMENTE, LA DIPUTADA PRESIDENTA INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO SE ORGANICE CON LOS SECRETARIOS TÉCNICOS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN, CON EL FIN DE REALIZAR UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO QUE SIRVA PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES PERTINENTE AL PROYECTO DE DICTAMEN EN DISCUSIÓN Y SE PRESENTE NUEVAMENTE EN SESIÓN SUBSECUENTE.-----

CONTINÚA DICIENDO POR FAVOR SECRETARIO TÉCNICO DE CUENTA DE LO SIGUIENTE, A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO MENCIONA: -----

SE PASA AL SIGUIENTE ASUNTO. ES EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA MENCIONA: SE PIDE A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS QUE QUIENES DESEEN INTERVENIR EN ESTE PUNTO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. AL NO HABER INJERENCIA MENCIONA: "NO OCURRIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA "

POR LO QUE HECHAS LAS MANIFESTACIONES SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, REITERA QUE LOS ACUERDOS Y MANIFESTACIONES QUEDAN ASENTADAS PARA CONSTANCIA, POR LO QUE EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROCEDE DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN Y AGRADECE A LOS ASISTENTES QUE HAYAN ACUDIDO A ESTA SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

ATENTAMENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
PRESIDENTA


DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE


DIP. TANIA LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
INTEGRANTE

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.